



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ACTA

En la ciudad Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diez (10) días del mes de agosto del año 2022, siendo las 13:00hs., la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución Ss.A. N° 547/2022, conformada por los agentes: Fernando Martín BUSS - Legajo N° 32336122/05, Adriana Alejandra MUÑOZ - Legajo N° 25667068/00 y Federico Juan María INSAURRALDE - Legajo N° 33615064/02, procede a la rectificación de la Licitación Privada N° 11/2022 - RAF 521, referente a la adquisición de herramientas e insumos de electricidad e informática, destinados a la Dirección General de Nuevas Tecnologías y Comunicaciones del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, bajo el expediente del registro de la Gobernación N° **MECCT-E-12887-2022**.

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud de lo expuesto mediante Informe N° 203 M.E.C.C. y T. (D.L.C. y C.) corresponde a esta Comisión tomar nueva intervención.
2. Que se solicitó el mejoramiento de ofertas a la firma: SAIZ, ARIEL ALFREDO, la cual informa que no puede mejorar las mismas.
3. Que posteriormente la firma SAIZ, ARIEL ALFREDO, desiste de su mantenimiento de oferta, vía correo electrónico, conforme lo establecido en la Resolución O.P.C. N° 18/21.
4. Que se solicitó la pertinente aclaración a la firma: MASTERS INFORMATICA SRL, respecto de la forma de pago establecida su *presupuesto*, la cual informa que no se ajusta a las condiciones establecidas en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y en el Formulario de Solicitud de Cotización, por lo que corresponde desestimar su oferta.
5. Que, en virtud al tiempo transcurrido, corresponde realizar un análisis y determinar la necesidad que adquirir los insumos, lo cual será tramitado mediante una nueva pieza administrativa.

ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

DECLARAR FRACASADA la LICITACIÓN PRIVADA N° 11/22 – RAF 521.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

Fernando Martín BUSS

Director General de Nuevas Tecnologías y Comunicaciones

M.E.C.C. y T.

Adriana Alejandra MUÑOZ

Directora General de Administración Financiera

M.E.C.C. y T.

Federico Juan María INSAURRALDE

Jefe Departamento de Licitaciones

M.E.C.C. y T.

